

DICTAMEN TÉCNICO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 20/17 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 1000 BATERIAS MARCA MOTOROLA PARA RADIOS DE COMUNICACIÓN MARCA MOTOROLA, SOLICITADAS POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **9:00 horas**, del día **24 de Mayo de 2017**, en las oficinas que ocupa la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se procede a la emisión del presente Dictamen conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

- 1.- Que con fecha **10 (diez) de mayo de 2017**, se emitió convocatoria para llevar a cabo un procedimiento de Licitación Pública para la adquisición de 1000 Baterías marca Motorola para radios de comunicación marca Motorola, en la que se establecieron las bases a las que se sujetaría el proceso, al que se identificó bajo el numero **O.M. 20/17**.
- 2.- Con fecha **18 (dieciocho) de Mayo de 2017**, se llevó a cabo la **junta de aclaraciones** con motivo de la licitación pública **O.M. 20/17**, con la finalidad de aclarar dudas sobre el contenido de las bases.
- 3.- En Sesión Ordinaria del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, de fecha **23 (veintitrés) de Mayo de 2017**, se llevó a cabo la **Recepción y Apertura de Propositiones** presentadas en la licitación pública **O.M. 20/17**, recibándose para revisión detallada las proposiciones técnicas y económicas de los siguientes participantes, y de acuerdo al análisis detallado de proposiciones se obtuvo el siguiente resultado:

EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

PV COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Su proposición se considera **técnicamente solvente** para la partida UNICA, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada y de conformidad con el artículo 46 y 48 de la ley de la materia, así como con el numeral 11 y anexo seis de las bases de la licitación "PROPUESTA TECNICA", los bienes que oferta cumplen con las condiciones técnicas requeridas por la convocante, encontrándose que los bienes ofertados reúnen los requerimientos señalados en las bases de la presente licitación.

Su proposición identificada como "Anexo 7", se considera **económicamente solvente** para la partida UNICA.

Monto de la propuesta económica:

PARTIDA	RAZON SOCIAL Y/O PERSONA FISICA	IMPORTE DE LA PARTIDA
UNICA	PV COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 1,879,200.00 (Un millón, ochocientos setenta y nueve mil, doscientos pesos 00/100 M.N.) Cantidad que incluye IVA.

FUNDAMENTO

El presente dictamen se emite con fundamento en los **artículos 46, 47 y 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, y con base a la revisión de los requerimientos señalados en las bases de la licitación y respecto de la proposición aceptada para revisión detallada.

DICTAMEN TÉCNICO

Por lo anteriormente señalado y con fundamento en los artículos **46, 47 y 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en virtud de que la proposición técnica y económica cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las Bases de la presente licitación, los precios que ofertan son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se sugiere al Comité de Compras la adjudicación de la partida UNICA de la siguiente forma:

PARTIDA	RAZON SOCIAL Y/O PERSONA FISICA	IMPORTE DE LA PARTIDA
UNICA	PV COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 1,879,200.00 (Un millón, ochocientos setenta y nueve mil, doscientos pesos 00/100 M.N.) Cantidad que incluye IVA.

Lo anterior por haber prestado las mejores condiciones legales, técnicas y económicas.

ATENTAMENTE.

C. GILBERTO LOYA CHÁVEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL